



RESOLUCIÓN No. SBS- DTL-2012- 701

Superintendencia
de Bancos y Seguros
del Ecuador

**MARIA FERNANDA BUENDIA G.
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES (S)**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante oficio sin número, ingresado a esta Superintendencia el 30 de julio del 2012, la abogada Susana Coronel de Moreano, remitió cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada PRONTOAJUSTE S. A. Ajustadores de Sinistros, otorgada el 20 de Julio del 2012, ante el doctor Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, a efectos de que se proceda con el trámite de constitución de la mencionada compañía;

QUE la Dirección de Trámites Legales ha emitido informe favorable para la constitución de la compañía denominada PRONTOAJUSTE S. A. Ajustadores de Sinistros, contenido en el memorando interno No. DTL-2012-333 del 14 de agosto del 2012; y,

EN, ejercicio de la delegación de funciones conferida por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. ADM-2012-11063 del 31 de julio del 2012,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la constitución de la compañía denominada PRONTOAJUSTE S. A. Ajustadores de Sinistros, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, con un capital autorizado de USD 2.000.00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100), capital suscrito de USD 1.000.00 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la escritura pública otorgada el 20 de julio del 2012, que contiene la constitución de la compañía denominada PRONTOAJUSTE S. A. Ajustadores de Sinistros, que ha sido aprobada por la presente Resolución; y, sienta las razones correspondientes

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Quito, inscriba la escritura pública de constitución junto con la presente Resolución y ponga las notas de referencia de acuerdo con la Ley de Registro.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de constitución de la compañía, que será elaborado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Quito
Cecilia Maldonado
Directora Ejecutiva
Superintendencia de Bancos y Seguros

Guayaquil
Eduardo Sañudo
Notario Suplente
Notaría Vigésima Novena

Cuenca
Andrés Escobar
Registrador Mercantil
Registro Mercantil
Cuenca

Portoviejo
Eduardo
Registrador Mercantil
Registro Mercantil
Portoviejo



Superintendencia de
Bancos y Seguros
del Ecuador

Página No.2

Resolución No. SBS-INJ-DTL-2012-7111

ARTÍCULO 5.- DISPONER que la compañía, cumplido lo previsto en los artículos precedentes, remita a este despacho dos copias de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado

ARTÍCULO 6.- DISPONER que la compañía PRONTOAJUSTE S. A. Ajustadores de Sinistros, publique el estatuto social debidamente codificado para su distribución entre los accionistas y el público; y, envíe tres ejemplares a esta Superintendencia

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el quince de agosto del dos mil doce.

(Firma)
Dra. María Fernanda Buendía G.
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES (S)

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el quince de agosto del dos mil doce.

(Firma)
Paúl Quiñónez Salas
SECRETARIO GENERAL (S)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

(Firma)
Paúl Quiñónez Salas
SECRETARIO GENERAL (S)

Quito

Superintendencia de Bancos y Seguros
Calle 12 de Octubre 1201
Tel: 0011 22511000
www.sbs.gub.ec

Cuayayuli

Superintendencia de Bancos y Seguros
Calle 12 de Octubre 1201
Tel: 0011 22511000
www.sbs.gub.ec

Cuenca

Superintendencia de Bancos y Seguros
Calle 12 de Octubre 1201
Tel: 0011 22511000
www.sbs.gub.ec

Porvenir

Superintendencia de Bancos y Seguros
Calle 12 de Octubre 1201
Tel: 0011 22511000
www.sbs.gub.ec